

EL CORREO DE CADIZ

Suscripción y anuncios 4.ª plana

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 céntimos

Año X. Número 3.360.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales. — Teléfono núm. 80

Jueves 23 de Mayo de 1918

Con censura eclesiástica

Isidros....

Estamos en el mes de los Isidros. Justo es que de isidros hablemos hoy aquí.

Empecemos por advertir que los hay de dos especies: La de los que van al Congreso a ver a los diputados, y la de los diputados que van a hacer el isidro allí.

Se discutía días pasados el proyecto de ley sobre reglamento interior de la Cámara. Uno de los artículos decía así: «No habrá sesión los días festivos».

Para impugnarlo pidió la palabra un señor diputado. Se levantó... irguió su gentil cabeza... carraspeó... miró por encima del hombro a sus señorías todas... estiró los puños, y alargando un brazo exclamó con un tono de voz que Cicerón hubiese envidiado: «Yo no puedo transigir, señorías, con eso de los días festivos; con esos días festivos en que se celebran Misterios incompatibles con la Ciencia...» Y se volvió a sentar.

La Cámara se quedó de una pieza. ¿Quién era aquel ser estúpido que tan tripudicamente anatematizaba los misterios en nombre de la Ciencia?

Se susurró que debía ser uno de los grandes genios científicos contemporáneos... que acaso conquistara el premio Nobel en fecha no lejana. Ninguno se atrevió, no obstante, a preguntarle «¿tú quién eres?».

La enorme rotundidad con que atacó a la Religión en nombre de la Ciencia, dejó pegadas al paladar y mudas de espanto las lenguas de todos los diputados.

Nosotros, sin embargo, nos hemos propuesto averiguar quién era el flamante diputado aquí.

Repasemos las biografías de los grandes genios científicos.

«Todos los conocimientos científicos que yo he podido adquirir son nada enfrente del océano de la verdad que entraña cada misterio del Cristianismo». Esto lo ha dicho Newton.

Nuestro flamante diputado no es, pues, Newton. Y Newton es el gran astrónomo que descubrió la ley de la atracción universal.

Los Misterios no son, por consiguiente, incompatibles con la Astronomía.

«¿Qué valen todas las ciencias, todos los razonamientos y todos los grandes descubrimientos científicos que el mundo admira, si se les compara con los mundos de luz divina que irradian los misterios de nuestra Religión?» Esto lo decía Ampère.

Nuestro flamante diputado no es Ampère por lo tanto. Y sin embargo Ampère es el glorioso inventor de casi toda la Electro-Dinámica moderna.

Y como Ampère piensan Roentgen, inventor de los Rayos X, y el P. Secchi, y Faraday, y Cassell, y Biot, y otros mil inventores geniales todos ellos.

Los Misterios no son, por consiguiente, incompatibles con las Ciencias Físicas.

«El gran escándalo de mi juventud era ver a los maestros de aquel tiempo armarse de la ciencia para combatir los Misterios. Yo hoy veo a Dios en todas partes. Yo creo en el Dios de la Ciencia, como en el Dios de la Revelación. Es el mismo Dios». Esto lo decía Liebig.

Nuestro flamante diputado no es pues, Liebig. Y Liebig era el químico más eminente de Alemania en frase del feroz incrédulo Moleschott.

Los Misterios no son, por consiguiente, incompatibles con la Ciencia Química.

«Yo he oído decir muchas veces que la ciencia es incompatible con los Misterios, pero todavía estoy por ver un solo hecho científico que esté en pugna con uno solo de los Misterios de mi Religión». Esto lo dijo solemnemente Pasteur. Nuestro diputado no debe ser Pasteur, por lo tanto. Y sin embargo Pasteur es el padre y genio de toda la moderna Medicina. Los Misterios del Cristianismo no son por consiguiente incompatibles con la ciencia médica.

Y así podríamos ir citando a casi todos los grandes genios científicos de nuestro tiempo: al gran naturalista Agassiz, al ilustre anatomista Cruveilhier, al célebre geólogo Laplace, y al genial entomólogo Latreille, para hacer ver que todas esas ciencias, de las que ellos fueron y seguirán siendo lumbreras inmortales, son perfectamente compatibles con los

Misterios que como creyentes veneraban.

Citemos, sin embargo, para terminar, a Agustín Cauchy, «el matemático más insignie de toda Europa» en frase de Vaillant, que, interpretando el sentir de los hombres de ciencia más eminentes de su tiempo, escribía estas aéreas palabras: «Yo soy cristiano, es decir, creo en los misterios del cristianismo con Copérnico, Descartes, Newton, Leibnitz, Pascal, Tüiler, Guldin, Boschowich, Gerdill, etc.; lo creo con todos los grandes astrónomos, con todos los grandes físicos, con todos los grandes geómetras... y soy católico como la mayor parte de ellos».

Y sin embargo nuestro flamante diputado lo ha dicho terminantemente: «los Misterios son incompatibles con la Ciencia».

Y tiene razón en lo que dice, como la tiene también Cauchy.

Y es que la Ciencia incompatible con los misterios no es la ciencia de Newton, de Ampère, de Roentgen, de Pasteur, sino que es la ciencia de todo un Barrobero. No es la Astronomía, ni la Física, ni la Química, ni la Anatomía, sino que es sencillamente la Isidrológica.

Y es que sólo los isidros han dejado de enterarse a estas horas de que la Ciencia Moderna lejos de declararse enemiga del Misterio, ha proclamado su existencia en el terreno mismo, no ya religioso, sino científico y hasta en los dominios, reputados como evidenciados de las Ciencias Matemáticas. Para saberlo basta haber oído, aunque sea a la ligera, las obras de los grandes hombres de ciencia contemporáneos.

«¿Qué menos puede exigirse ahora que llevamos el reloj a la hora de Europa?»

Lo que sucede, es que, como decíamos al principio, hay dos clases de isidros. Los unos acuden a la feria mañanera a comprar un traje cursi de puro viejo para lucirlo en su pueblo como de última moda. Y hay otros, que acuden a la feria intelectual de Europa y roban una frase de Berthelot, para darse el posteo de espetaría en el Congreso español, como si fuese la última palabra de la Ciencia.

El discurso del Sr. La Cierva

Asunto político de actualidad y que envuelve no poca trascendencia es el discurso del Sr. La Cierva ante las minorías parlamentarias que acaudilla.

Innecesario es hacer constar que no somos ciervistas, que vivimos extramuros de todo partido político, sin que quiera decir esto que carezcamos en absoluto de ideales políticos, que no tengamos política, porque la cosa pública nos interesa como católicos y como ciudadanos, pero entendemos que no es preciso estar afiliado a un partido político alguno para hacer política católica aplaudiendo o censurando aquellos actos de los gobernantes o de los políticos que, a la luz de nuestro ideal, que se inspira siempre en la justicia, lo merezcan.

El discurso del Sr. La Cierva puede sintetizarse en dos extremos, a saber:

1.º El contenido en el siguiente párrafo, relativo a la crisis de Marzo: «Se encontró aquel Gobierno con esos problemas, y unánimemente entendió que no se podía gobernar de aquella manera; que era incompatible con la vida del Gobierno, que era una responsabilidad para nosotros consentir que un día más siguieran las cosas como estaban, y unánimemente, digo, se acordaron determinadas medidas, que yo, por mi puesto, era el único que podía realizar.»

Se dio cuenta en la reunión, de un telegrama del Comisario general de Abastecimientos, en el que expresa que sin perjuicio de cumplimentar el servicio de alta y bajas según está ordenado, se disponga ahora la práctica de un avance de liquidación para conocer las existencias actuales por quintales métricos de trigo y harinas en esta provincia, así como el consumo hasta la próxima cosecha a razón de 350 gramos por habitante y día.

Se acordó cumplimentario. La reunión terminó a las seis y media.

de discutir ahora, fué obra común de todo un ministerio, obra que precisamente hace suya en estos días el presidido por el Sr. Maura, y la hace también por unanimidad, no por impulsos exclusivos del actual presidente del Consejo.

Conviene hacer constar estos datos, sea cualquiera el criterio que tengamos acerca del derecho de asociación de los funcionarios civiles, porque no faltan políticos a quienes gusta tirar la piedra y esconder el brazo. Contra tales maniobras de la gente de la izquierda están los hechos, sin que por eso nos constituamos en defensores de los señores Maura y La Cierva, sino de la verdad que debe estar por encima de toda clase de personalismos.

El segundo punto del discurso del Sr. La Cierva se reduce a hacer una historia de su actuación política para probar su consecuencia, de suerte que no quepa la menor duda de que él no ha sido un caso de defecación para el Sr. Maura ni un obstáculo en el camino del Sr. Dato, antes bien un lazo de unión entre ambos, y que aspira a seguirlo siendo, con los elementos que con él coinciden, a fin de lograr, o al menos poner de su parte todo cuanto pueda, la unión conservadora.

Para muchos será este asunto una plática de familia. Nosotros, independientes e imparciales, reconocemos que tiene el hecho de esta actuación innegable trascendencia política y social, logren o no realizarse los propósitos del Sr. La Cierva. En todo caso estas fuerzas políticas conservadoras, su modo de actuar, su programa, sus caudillos, no pueden ser indiferentes a las masas ciudadanas, aunque vivan, como nosotros, alejados de los partidos.

Hay algo más que curiosidad en la contemplación del proceso evolutivo de nuestra política, de los obstáculos que algunos hombres públicos hallan en determinados momentos para alcanzar el poder o para seguir en él. No puede sernos indiferente nada de esto en las corrientes sectarias que un día se desencadenan contra los Sres. La Cierva y Maura y otro día contra los Sres. Dato y Sánchez Guerra, porque esas corrientes sean las que quieran las máculas que tengan los partidos conservadores—y tampoco hemos de pasar nosotros esponja alguna sobre ellas—han motivado en más de una ocasión el esfuerzo unánime de todos los hombres de orden, la unión circunstancial de todos los católicos en el terreno electoral, como en las últimas elecciones se ha visto, sin necesidad de que claudiquemos—eso nunca!—ni los afiliados a los partidos católicos ni los que preferimos estar organizados fuera de esos partidos, aunque contando con la cooperación de los que gusten prestárnola y de que se la prestemos.

Leónidas.

Gobierno civil

Visitas

Saludaron ayer al Gobernador civil D. José Bono, el P. Superior de los Agustinos, D. Antonio Galán, Alcalde de Alcalá de los Gazules, y D. Fernando Abarrátegui, juez de Instrucción.

Junta de Subsistencias

Para tratar de un punto concreto se reunió ayer tarde, a las cinco y media, la Junta provincial de Subsistencias, bajo la presidencia del Gobernador civil, D. José Bono.

Asistieron los Sres. Presidente de la Junta, D. Juan Infante, y D. Manuel García Noguero, Alcalde.

De secretario actuó el de la Junta, D. Juan M. Barbadillo.

Se dio cuenta en la reunión, de un telegrama del Comisario general de Abastecimientos, en el que expresa que sin perjuicio de cumplimentar el servicio de alta y bajas según está ordenado, se disponga ahora la práctica de un avance de liquidación para conocer las existencias actuales por quintales métricos de trigo y harinas en esta provincia, así como el consumo hasta la próxima cosecha a razón de 350 gramos por habitante y día.

Se acordó cumplimentario. La reunión terminó a las seis y media.

La procesión de mañana

El Gobernador civil ha sido invitado a la procesión de Santa Rita de Casís, que saldrá mañana (D. m.) de la Iglesia de San Agustín.

Conferencia

Con la primera autoridad gubernativa en la provincia, celebró conferencia hoy el presidente de la Diputación don José Ruiz.

EGOS DE SOCIEDAD

Primera Comunión

Ayer a las nueve recibieron por vez primera el Pan de los Angeles las niñas María Teresa de la Torre, María de la Gloria García, Antonia Conde, Dolores Gómez e Isabel García Ruiz.

El acto se celebró en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, ofreciendo la Santa Misa el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, D. Rafael Aubray, quien dirigió una elocuente plática antes de administrar la Sagrada Comunión a las citadas niñas y a sus compañeras de Colegio que lo efectuaban como cumplimiento pascual.

S. D. M.

Ayer mañana, a las ocho y media, le fué administrada S. D. M. como cumplimiento pascual, a los impedidos D. Sebastián Peña y D.ª Cristina Romero, padres de los presbíteros D. Francisco y D. Juan; oficial de la Audiencia, D. Manuel; oficial de Hacienda, D. Sebastián, y del industrial D. José.

También le fué administrada Su Divina Majestad, a la señora madre política de D. José Peña, que se encuentra impedida.

Fué administrada la Sagrada Comunión a los enfermos por el Beneficiado de la Basílica D. Francisco Peña, asistido por el Sr. D. Manuel.

Pésame

Damos nuestro más sentido pésame al Diputado provincial don Manuel Gutiérrez Quijano García, por el fallecimiento de su señor padre, ocurrido en Barcelona.

De Jerez

Pasan temporada en el campo la distinguida dama doña Carolina Pemat, viuda de Sánchez-Romate, su hermana la señorita Elisa Pemat y sus hijos los señores de Víctor (D. Fernando).

A Sevilla

Marchó ayer a la capital andaluza, donde pasará unos días, nuestro vecino don Antonio de la Torre.

De enfermos

Continúa indispueta la bella hija de nuestro convecino el coronel de Carabineros don Luis Mariño.

Deseamos sinceramente su vuelta a la salud.

Esponsales

En el Provisorato se firmaron ayer los esponsales de la Srta. María del Rosario Gómez Méndez con D. Juan Villalobo Chaves, capitán de la Marina mercante.

Testificaron el acto, D. José Villalobo Chaves, D. José Bueno Ramírez, D. José Palacios Moreno y don José Coartero Cabezas.

También se firmaron los esponsales de la Srta. María García Gálvez con D. Antonio Riosco García.

Testificaron el acto D. Francisco García Sánchez, D. Manuel González Martín y D. Teodoro Sánchez González.

Deseamos a los futuros matrimonios muchas felicidades.

Teniente general

Desde Jerez regresó a la corte el teniente general D. Luis Huerta, jefe del Cuarto Militar de S. M. el Rey, después de haber pasado varios días al lado de sus hijos.

De temporada

Han marchado a Medina Sidonia, donde pasarán temporada, nuestro distinguido convecino don Juan Butrón y su respetable familia.

Nueva maestra

Después de obtener brillantes calificaciones en esta Escuela Normal, ha terminado la carrera del Magisterio la bella y simpática Srta. D.ª María de los Angeles Padilla Medina, a la que con tal motivo enviamos nuestra enhorabuena y entusiasta felicitación por tan señalado triunfo.

Presbítero

Marchó de Chiclana a Algeciras, el presbítero D. Ángel Liñán.

Viajeros

Marcharon a Algeciras D. Alejandro Bróme, D. Antonio Durante, don Fernando Díaz, D.ª María Santos y D. Eligio Fernández.

D. Juan Fernández y D. José Peña. Llegaron a San Fernando, don Manuel de las Heras y señora.

Real Academia de Santa Cecilia

Se reunió ayer tarde la Junta general reglamentaria del Claustro de Profesores, bajo la presidencia del Sr. Gálvez, y concurriendo los profesores, Sras. de la Torre, Vildósola, Alberrni, Javierre, Moro, Campo, Rivas, Sras. Cazalla viuda de Tomás, Jiménez viuda de Carrillo y señores García de Arbolea, Rivas, Gálvez (D. Camilo), Jiménez Mens, Soler, Posada y secretario Sr. Moro Morgado, escusándose las señoras Adán y Piñón.

Aprobada el acta de la anterior, el señor presidente dió cuenta del sentido fallecimiento del infante nieto de S. M. la reina doña María Cristina (q. D. g.), presidenta honoraria de esta Academia, acordándose por unanimidad elevar a dicha augusta señora la expresión del más sentido pésame.

El señor director se congratia de la asistencia, por primera vez, a las sesiones del Claustro como profesor honorífico, del dignísimo presidente Sr. García de Arbolea y propone que conste en acta la satisfacción que tan agradable suceso produce, acordándose así por unanimidad, y dando expresivas gracias por tal acuerdo el expresado señor.

Se conviene en fijar las fechas del día 1.º y días 26, 27 y 28 de Junio, para celebrar los exámenes de los alumnos libres, que deseen revalidar sus estudios, comenzando aquellos a la una de la tarde.

Los exámenes oficiales darán principio el día 10 del propio mes, a las ocho de la mañana y en ellos se observará el siguiente orden:

Sofoe

Día 10.—Alumnos de la clase de la Srta. Luz Campo.

Día 11.—Id. de la de la señorita Elvira Moro.

Día 12.—Id. de la de la señorita Fernanda Javierre.

Día 13.—Id. de la de la Srta. Milagros Alberrni.

Día 14.—Id. de la del Sr. Posada.

Día 15.—Id. de las de los señores Piñón y Soler.

Piano

Día 17.—Alumnos de la clase de la Srta. Carrillo.

Día 18.—Id. de la de la señora viuda de Tomás.

Día 19.—Id. de la de la Srta. Rosario de la Torre.

Día 20.—Id. de la de las señoritas Adán, Piñón y Vildósola.

Día 21.—Id. de la de los señores Gálvez y Gálvez (D. Camilo).

Día 22.—Id. de la del Sr. Director.

Día 24.—Id. de la de todos los alumnos de segunda lista de Sofoe.

Violín

Alumnos del Sr. Llompard, a las ocho de la noche.

Día 25.—Alumnos de segunda lista de las diferentes clases de piano, a las ocho de la mañana.

Día 25.—Violín, alumnos del señor Rivas, a las ocho de la noche.

Día 26.—Alumnos de segunda lista de piano, a las ocho de la mañana.

Canto

Día 26.—Alumnos de la Srta. María Cazalla, a las ocho de la noche.

Día 27.—Instrumentos de viento y órgano, a las ocho de la mañana.

Canto

Día 27.—Alumnos de la señorita Carmen de Rivas, a las ocho de la noche.

Harmonía

Día 28.—A las ocho de la mañana.

Día 30.—Todos los alumnos de las diversas asignaturas que quedaron sin examinar, por causas justificadas.

Los tribunales quedarán constituidos en la forma siguiente:

Presidente: El Sr. Director.

Vocales: La profesora de la asignatura, por orden de antigüedad, y un profesor, por el mismo orden.

Para los exámenes de violín y canto serán invitados profesores ajenos al de la Academia.

Se acordó, por último, que durante las vacaciones del presente curso se den diversas conferencias acerca de temas relacionados con la enseñanza de la música, comenzándose por las del profesor honorífico de la asignatura de Historia de la Música, señor García de Arbolea, invitán-

done a ellas a los señores profesores, alumnos y socios, para lo que se anunciarán oportunamente.

COMISION PROVINCIAL

Asuntos a tratar en la sesión que ha de celebrarse a las quince y treinta del 24 de Mayo de 1918:

Oficio del Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación, relativo a las harinas para los establecimientos benéficos provinciales de Cádiz.

Propuesta de que se notifique a D. Diego Marín la cuota que le fué impuesta en el reparto de arbitrios extraordinarios de Arcos.

Informe sobre notificaciones en el expediente electoral de Arcos.

Traslados reglamentarios de albergados de la Casa Cuna de Jerez al Hospicio de dicha ciudad.

Expediente sobre reclamación con motivo de la receptoría de depósito de Algeciras.

Oficio de la Alcaldía de Jerez relativo al pago de arbitrios de los edificios en dicha población destinados a casas benéficas.

Premio solicitado por la representación del Tiro Nacional para los concursos que ha de celebrarse en el corriente año.

DE JEREZ

Mejoría

Dentro de la gravedad, ha experimentado una ligera mejoría la hija mayor del Sr. D. Marcelino Picardo Ceja, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento.

Deseamos el total restablecimiento de la enfermita.

Comisión

Para las 19 de hoy ha sido convocada la Comisión municipal de Fiestas y Fiebras para ocuparse de la Velada que habrá de celebrarse en la Alameda de Portales de Torres.

Religiosos

Llegó de Hinojosa del Duque e religioso carmelita F. Carmelo Campoy.

Marchó a Osuna el Provincia de la misma Orden R. P. Fray Eliseo Sánchez Paredes.

Función

Existe gran animación para asistir a la segunda función que, organizada por las damas de la Cruz Roja de esta ciudad, habrá de celebrarse, estando vendidas casi todas las localidades.

Oficial mayor

Regresó de Cádiz, a donde fué para operaciones de quintas, el oficial mayor de esta Secretaría municipal, D. Francisco García Sánchez.

Orden del día

Puntos de que ha de darse cuenta en la primera sesión que celebre el Excmo. Ayuntamiento:

Expediente sobre revisión de la excepción de un mozo.

Diligencia de subasta de las obligaciones municipales, series B. y C.

Proyecto de distribución de fondos para el mes próximo.

Carta del comisario general de Abastecimientos sobre la venta de la flota de Pinillos.

Escrito de la Junta Local de Primera Enseñanza sobre solicitud de material de escuelas al Ministerio de Instrucción Pública.

Viajeros

Pasó ayer el día en Sanlúcar de Barrameda nuestro distinguido convecino don Tomás Díez.

EL CORRESPONSAL.

21-5-1918.

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús

En la Santa Cueva, en los días 5, 6 y 7, el Apostolado de la Oración celebrará su Triduo anual al Divino Corazón de Jesús.

Las pláticas estarán a cargo del M. I. Sr. Capitul de la S. I. Catedral Dr. D. Teodoro Molina Escibano.

Dichos días, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión.

Los cultos por la tarde serán a las ocho y media de la tarde, con Exposición de S. D. M., rezo del Santo Rosario, Ejercicios, Letanías del Sagrado Corazón, Bendición y Reserva.

El día 7, a las ocho, Misa de Comunión general y acto de Consagración prescrito por S. S. León XIII.

AVISO

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» saldrá de este puerto en viaje a Venezuela-Colombia, haciendo, salvo contingencias, las escalas de 27 de mayo, el día 28 del actual.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor MONTERRAT saldrá de este puerto para Nueva York, Cuba y Méjico, el día 4 del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «LEGAZI» saldrá de este puerto para Venezuela y Colombia el día 9 del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

El día 28 del actual, en la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón, empezará un solemne Novenario al Sagrado Corazón de Jesús, en el que predicará el R. P. de la Compañía de Jesús, Francisco Alcalá.

San Fernando

Por el director de la Escuela nacional graduada de niños snta en la Pastora, ilustrado maestro don Enrique Jiménez Cuenca, ha sido enviada a la Dirección general de primera Enseñanza la Memoria balance correspondiente al ejercicio económico de 1917, de la referida Mutualidad nombrada de San Servando y San Germán.

Aparece de ellos un aumento en los socios mutualistas que ascienden en la actualidad a 67, y en cambio hay que lamentar una reducción en el número de socios protectores que ha quedado circunscripto a 34.

Dignas de respeto son las circunstancias que hayan movido a estos señores a cesar en la protección, pero lamentablemente es que una actuación tan cultural, tan estimuladora de las virtudes de previsión, perseverancia y economía indispensables de acclimatar en nuestro país como base precisa del porvenir, no haya merecido mayor entusiasmo entre sus protectores.

Marchó hoy a Huelva, el maquinista de la Armada D. Fernando Rodríguez Vest.

Fué hoy al Puerto de Santa María, el administrador del Banco Hipotecario D. José González Veiga.

En la Iglesia Mayor parroquial recibió las regeneradoras aguas del Bautismo, la hija que alumbró últimamente la joven Sra. D.ª Consuelo Ortega Mata, esposa del industrial D. Ramón Martínez Caballero, copropietario del Caserío del Zeporito.

Administró el Sacramento el señor teniente cura D. Manuel Serrano, que impuso a la neófito el nombre de Ana.

Fueron padrinos D. Mariano Caballero y D.ª Guadalupe H. del Castillo.

Esta mañana dejó de existir en esta ciudad el Sr. D. José Reyes Baulé, hermano del rico propietario y concejal de este Excmo. Ayuntamiento D. Antonio.

A la respetable familia doliente enviamos nuestro pésame.

Miscelánea

Subasta - Ayer tarde a las cuatro, a presencia del Sr. D. Víctor Romero, como delegado del señor administrador de Adunas en ésta, del señor acañe de Tarifa, y otros señores, se celebró en este Consulado de Francia, la apertura de pliegos recibidos para la compra-venta de los pertrechos, casco y carga de la goleta francesa Elegante.

Visita Hemos tenido el gusto de saludar en el Hotel de Francia, al especialista del Instituto Oftálmico de París y del Instituto Oftálmico H. A. de Madrid, Mr. Ivo, el que tiene establecidas sus consultas hasta el próximo día 25 del corriente mes.

Debemos advertir, que Mr. Ivo no pretende bajo ningún concepto, tratar las enfermedades de los ojos, y si el caso requiere la existencia de un médico oculista, lo manifestaría así sencillamente, pues el solo se dedica a los casos en que una vista defectuosa puede corregirse mediante el curso de cristales.

Dicho esto, toda persona que padezca alguna deficiencia o imperfección visual (o de carácter morbozo), debe consultar al Sr. Ivo, al Hotel de Francia, donde podrá escuchar una opinión tan autorizada como la suya y completamente gratuita.

Hemos visto sus cristales bifocales y nos hemos convencido de la gran comodidad que proporcionan, pues el paciente, sin necesidad de cambiar a cada momento las gafas, puede ver de cerca y de lejos a la vez.

El correo de Canarias, detenido A última hora de la tarde se supo ayer que el vigía había observado, que a unas doce millas al Suroeste de Cádiz, un buque de guerra cuya bandera no se distinguía, se acercaba al correo de de Canarias Reina Victoria, deteniéndolo.

Poco después se supo, que el citado vapor se adelantaba en el Estrecho conyovado por el barco de guerra, suponiéndose con rumbo a Gibraltar.

El Reina Victoria que procedía de Canarias, pertenece a la Compañía Transmediterránea.

Hoy se espera que llegue a Cádiz, y entonces conoceremos las causas de la detención.

Notas marítimas Llegaron ayer los vapores españoles siguientes:

«Cabo Cervera», de New York.

«C. López y López», de Barcelona, Valencia y Málaga.

Este buque saldrá a las dos de la tarde de hoy para Nueva York, Habana y eventualmente para Veracruz.

«Ileño», de Ojijón.

«Pepín», cargado, se fué al Arsenal.

A las once de la noche siguió viaje para Ceuta, el vapor «Tintoré» de la Compañía Transmediterránea.

Indicación oportuna Recogiendo quejas llegadas hasta su despacho, el Gobernador civil de la provincia don José Bono, ha reiterado las órdenes oportunas para que se ciusuren los bailes públicos, lugares donde suelen engendrarse más de un suceso trágico.

No regateamos nuestro aplauso al Sr. Bono González por su decisión. Aviso - Procedente de la Sucursal número 2, del Monte de Piedad, ha sido encontrado en la vía pública un talón resguardo de operación de ropas; lo que se anuncia, para que la persona que lo estime de su propiedad, pueda reclamarlo en la Sección de Alcaldía.

El pescado Los precios del pescado ayer en el Mercado de la Libertad fueron los siguientes:

Acedias, 2 05; salmonetes, 2 00 y 2 05; pescadinas, 0 90, 1 00, 1 05, 1 15 y 1 20; pescadas, 1 00 y 1 05; pijotas, 0 70, 0 80 y 0 90; besugos, 1 10, 1 20 y 1 25; brecas, 1 20, 1 25 y 1 35; japonesas, 1 00 y 1 15; boquerones, 0 70 y 0 80; lisas, 1 40; morrallas, 0 50, 0 60, 0 80 y 0 90; chocos, 1 20; dentones, 1 10 y 1 20.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

Consultas de día y de noche.

ZORRILLA, 12.-CÁDIZ.

Por Telégrafo y Teléfono

Sigue en los frentes estacionada la situación.--Ecos del Parlamento.--Comienza en el Congreso la discusión de los sucesos de Agosto.--Un artículo de La Epoca.--La epidemia de fiebre en Madrid.

MADRID

Consejo de ministros

A LA SALIDA

Manifestaciones del general Marina. --Dato sale después.--Lo que dice el Presidente.--Anuncio de nota oficiosa.

A la una y media de la tarde abandonó el Consejo el ministro de la Guerra, con objeto de facilitar la firma al Rey.

Dijo a los periodistas que se encontraban esperando el resultado de la reunión, que sus compañeros continuaban dedicados a la tarea de acoplar los nombres de senadores y diputados que han de formar las Comisiones permanentes del Parlamento.

Poco después salió el Sr. Dato, diciendo que estaba invitado a almorzar, habiéndosele pasado la hora de la invitación.

Añadió, ante el grupo de reporters, que creía no se prolongaría por mucho tiempo la reunión.

Después de las dos de la tarde, abandonaba el edificio de la Presidencia el señor Maura, quien viendo la concurrencia de periodistas, mayor que en anteriores tardes, se acercó a nosotros diciéndonos:

Señores, no pasa nada. Agregó que podíamos estar tranquilos, pues la reunión solo tenía por objeto acoplar los nombres de las personas que habrán de formar parte de las comisiones del Senado y del Congreso.

El trabajo--dijo--estaba ya hecho pero ha sido necesario deshacerlo, por haber en el mismo algunos nombres repetidos.

Insistió en que no habrá crisis ni la habrá, y que no ocurría nada alarmante.

El Sr. Cambó se limitó a manifestarnos que se nos facilitaría nota oficiosa de la reunión.

Los demás ministros repitieron las manifestaciones del Sr. Maura.

CORTES

SENADO

Abre la sesión a la hora reglamentaria el Sr. Groizard, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

Después de aprobada el acta, y en el capítulo de

Ruegos y preguntas

El Sr. Galarza solicita que se imprimen los datos enviados al ministro de la Guerra relativo a los militares y senadores que han desempeñado cargos retribuidos.

Tres otros ruegos de escaso interés local, se entra en la

Orden del día

El Sr. López Muñoz, apoya una pr posición de ley, pidiendo el otorgamiento de una pensión a la señora viuda del capitán de Infantería señor Fernández Cuevas.

Durante el discurso, el Sr. López es coreado constantemente por las oposiciones y dicho señor se lamenta de que el Gobierno esté ausente del banco azul.

(Entran en aquel momento en la sala, los Sres. Maura y Conde de Romanones).

El Conde de Romanones explica la ausencia justificándola y que no cree debe censurarse.

Dice después que el Gobierno ha acordado se den las pensiones solo a iniciativa del Consejo de Ministros.

Es retirada por su autor la propuesta.

Votaciones definitivas.--Los apéndices forales.

Seguidamente son votados con el carácter de definitivos los proyectos aprobados ayer.

El Sr. Echavarrí interpela al Gobierno acerca de que no se publiquen los apéndices forales al Código civil, preguntando las razones.

Le contesta el conde de Romano-

nes, quien ofrece al senador citado, la publicación en el plazo más breve posible, de lo solicitado.

El Sr. Royo Villanova se adhiere a las frases pronunciadas con respecto al apéndice de Aragón.

Promete el Sr. Maura en nombre del Gobierno y corroborando lo dicho por el ministro de Gracia y Justicia, que ha de procurar la más pronta publicación.

Se fija la orden del día para la sesión próxima y se levanta la que se celebraba.

CONGRESO

Presidiendo el Sr. Villanueva se declara abierta la sesión a las tres y veinte.

Ruegos y preguntas

El Sr. Gallinal usa de la palabra y se extraña de que no se diera un carácter general a la revisión de los expedientes de quintas, estableciéndose solo en Madrid.

Estima que esto deja en mal lugar a la Comisión Mixta de Reclutamiento.

El general Marina explica el objeto de su determinación en iguales términos que lo hiciera el día anterior.

El cable de Baleares.--Los torpedeamientos de buques.

El general Weyler pide que por quien corresponda se proceda a la recomposición del cable que une las islas Baleares con la Península.

Después el Sr. Moles requiere del Gobierno mayor energía en lo que respecta a las reclamaciones que formule por torpedeamientos de nuestros buques.

La mesa promete trasladar este deseo al ministro de Estado.

La interpelación sobre la enseñanza

El Sr. Roselló resuena su discurso.

Dice que la segunda enseñanza ha de ser obligatoria en las Escuelas de Náuticas, que deben establecerse en las costas Baleares, como mejor punto estratégico.

Pide al Sr. Alba que desde su Ministerio haga un presupuesto verdad y sepamos lo que se necesita para tener atendidos los servicios.

Elogia los decretos dictados por el Sr. Rodés, lamentando que estén ellos incumplidos, especialmente el de revisión de las cátedras.

Transcurridas las horas destinadas para ruegos y preguntas se pasa al Orden del día

Se pone a discusión el dictamen del bill de indemnidad, sobre la suspensión de las garantías.

El Sr. Largo Caballero defiende la actuación de los socialistas, calificándola de imperturbadora.

Alude al Sr. Sánchez Guerra por un discurso pronunciado en el acto de repartir las gratificaciones a los tranviarios, recordando palabras del citado diputado, contra los obreros.

El Sr. Sánchez Guerra interrumpe: --Yo respondo de cuanto he dicho, no de las interpretaciones que se den a mis palabras.

Prosigue el Sr. Largo Caballero su discurso y recordando la objeción dice que el Gobierno permitió la publicación del discurso, no obstante haber censura.

Un incidente

El Sr. Villanueva llama al orden al orador, rogándole se dirija al Gobierno.

El Sr. Largo Caballero: En el banco azul, convenga la presidencia que no hay Gobierno solvente.

El Sr. Dato, recoge la alusión exclamando:

--En el banco azul hay quien puede contestar a S. S. de todos los actos realizados por aquel Gobierno, y de las cuales soy el único responsable. (Aplausos en el centro.)

El Sr. Largo Caballero: Pues lo siento por S. S.

El Sr. Dato: Y yo me felicito.

Encauzado el debate, el Sr. Largo Caballero dice, que el derecho a la

huelga es una cosa sustancial para el trabajador.

Detalle, la gestación de aquella, desde el momento en que el Gobierno que presidía el conde de Romanones desatendió las conclusiones de la Asamblea citada.

Añade, que todas las promesas de los Gobiernos se incumplieron por los distintos Ministerios.

La huelga, añade, no fué solo de obreros, sino del comercio, e historia su proceso, diciendo que la huelga fué provocada a su parecer por la actitud de los Gobiernos y de poderosas Compañías.

La huelga, era plateada y los propósitos de los obreros pacíficos.

El orador paragona la actitud de los obreros, contra actitudes a las cuales se ha satisfecho, y en el primer caso los directores aquellos encarcerados.

Estimamos la amnistía--agrega--pero ella no puede pacificar los espíritus. Es preciso que se diga por qué se echó a la calle al Ejército durante la huelga.

La huelga de Agosto, este movimiento tan combatido, se produjo porque vimos el interés del Gobierno en que se resolviera la que planearon los ferroviarios, para acabar con la solidaridad obrera.

El Sr. Dato usa de la palabra, opinando que precisa oír a todos sus inspiradores para recoger los cargos que se hagan a aquel Gobierno.

Protesta el Sr. Pedregal de que se quiera empequeñecer el debate.

El presidente de la Cámara concede la palabra a la Comisión, usando de ella el Sr. Abril Ochoa, quien recuerda al Congreso que está acordado conteste el Gobierno.

Interviene Anguiano.-- El debate transcurre en un bostezo.

El Sr. Anguiano consume otro turno y pretende deducir las responsabilidades para el Gabinete Dato.

Dice, que el principal motivo para la huelga ferroviaria fué la resistencia de las Compañías de tratar con las Sociedades obreras.

(Comienza la debandada de los diputados, aburridos de la pesadez del debate.)

Afirma, que al Gobierno le convenia romper las organizaciones obreras.

Le contesta brevisamente el señor Rivas Mateos desde los bancos de la Comisión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CALZADOS

LOS MEJORES EN IGUALDAD DE PRECIO -- EN --

"El Louvre"

PLAZA DE CASTELLAR

Después de la sesión

Comentarios de "La Epoca". -- La verdad resplandece.

El órgano de los conservadores datistas, La Epoca, en su editorial de anoche, publica un artículo comentando el debate iniciado en la Cámara sobre los sucesos de Agosto.

Dice que una cosa tenemos que agradecer al Sr. Largo Caballero y es su franqueza en declarar fué la política la que indujo a la huelga en el pasado Agosto.

Ya lo saben los trabajadores españoles, agrega.

Se les encomina el ánimo hablándoles de la carestía de las subsistencias y de las dificultades económicas en sus hogares modestos, no para mejorar su condición, sino para arrojarlos a una huelga política.

Termina diciendo, que quienes tengan ojos que vean y quienes oídos que escuchen.

De lo que es esa actitud, ahí está el caso de Rusia, donde engañado el trabajador por los revolucionarios encumbra a éstos, y ello ha significado la entronización del asesinato en las ciudades, el robo en los campos y el hambre en las familias.

La epidemia en Madrid.--Mejores impresiones.

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos ha manifestado que ha celebrado una conferencia con el inspector general de Sanidad,

El carbón más barato Briquetas de carbón

en tamaño apropiado para el consumo doméstico.

Sirven lo mismo para las cocinas económicas que para los fogones corrientes, bien sea quemándolas solas o mezclándolas con cualquier otra clase de carbón o leña; especialmente con disco de carbón vegetal, en cuyo caso disminuye bastante el gasto : : : : : diario del carbón : : : : :

Depósito de Vinos San Francisco, 6,
Carlos Martínez del Cerro.

enviado un telegrama de felicitación a Turquía.

Dice en el despacho que plácemes sincerísimos merecen los soldados que de una manera tan brillante han alcanzado victorias en el Jordán.

Confía en que así como los germanos derrotan a los aliados en Occidente, los búlgaros y austriacos derrotarán en las proximidades del río citado a los ingleses, contribuyendo de tal suerte y de una manera notoria a la causa germana.

El Emperador Carlos termina consignando la convicción que abriga de que se hará una victoria decisiva muy pronto a favor de los Imperios Centrales.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

Jerez de la Frontera

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos Flores, calle Duque de Almodóvar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

Telegrama

El Sr. Alcalde envió ayer el siguiente: Madrid.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Instadas por Ayuntamiento Valencia gestiones para que en nuevos presupuestos Estado sean equiparados empleados municipales para descuentos haberes con los de Sociedades particulares, el Alcalde que suscribe en nombre Ayuntamiento se adhiera y eleva a V. E. respetuosa súplica preste a petición tan justa merecido apoyo en circunstancias presentes.—El Alcalde, Manuel García Noguero.

La Amistad para los de cuota

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden:

«Excelentísimo señor: En vista de las consultas elevadas a este Ministerio, respecto a la interpretación de la ley de Amnistía de 8 del actual, por lo que se refiere a los que se acogen a los beneficios de la cuota militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que para la aplicación del art. 7.º de la misma se observen, además de las reglas contenidas en la Real orden de 11 de los corrientes (D. O. núm. 106), las siguientes:

1.ª Pueden acogerse, dentro del plazo señalado, a los beneficios de la cuota de 2000 pesetas, que señala el art. 268 de la ley de Reclutamiento, los que lo estuviesen a la de 1000 que determina el art. 267 de la misma.

2.ª El tiempo servido en filas desde la incorporación al Cuerpo, de abono para cumplir los períodos que la ley exige, según la cuota que se pague.

3.ª Pueden elegir Cuerpo, según las condiciones que reúnan, y con las restricciones que señala la Real orden de 21 de Diciembre último (D. O. núm. 288), los del reemplazo de 1918 y agregados al mismo, pero los de los anteriores continuarán afectos a los Cuerpos donde se encuentran, si bien podrán prestar el servicio de los períodos que les faltan agregados en otra unidad de su misma Arma o Cuerpo de la región donde residan o elijan; podrán, sin embargo, continuar sus servicios en los Cuerpos que elijan, en relación con la instrucción militar que hayan recibido, los que se acogen a los beneficios de la cuota militar que pertenecan a alguna de las unidades que se citan en el art. 450 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, puesto que en ellas no se admiten individuos de esta clase.

4.ª Los pasajes de regreso a sus hogares de los que actualmente se encuentran en filas y se acogen a esta ley será de cuenta de los mismos, puesto que ya lo hacen como individuos de cuota.

5.ª No se pasarán cargos a estos individuos por los gastos originados en concepto de manutención, vestuario, viajes de incorporación, etc., con anterioridad a la fecha en que se les concedan los beneficios de la cuota militar.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1918.—Marina.

Señor.—

Santo de hoy Aparición de Santiago Ap., Santos Epitacio y Basileo, mrs.

Santo de mañana San Robustiano y el beato Juan de Prado, mrs.

JUBILEO

Día 23.—En el Oratorio de San Felipe Neri.

Día 24.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 10 y se oculta a las 8.

FIJESE VD. BIEN

y grave en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER

Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos, Caja con doce sellos, 3 Ptas DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



acerca de la epidemia que existe en Madrid.

El técnico dijo al subsecretario que la enfermedad era benigna; consistía tan solo en una fiebre alta y vómitos.

Noa dijo después el subsecretario que si bien la epidemia revestía importancia, nunca llegaba a la que le había dado la prensa, cuyos informes calificó de exagerados.

Contra un Ayuntamiento

Añadió que en Villanueva de la Serena (Badajoz), se habla amolando el pueblo contra las autoridades por incumplimiento de algunos reglamentos.

Más de la epidemia en Madrid.—Una nota del Ayuntamiento.—La cifra de atacados.

El Ayuntamiento, ha publicado una nota, por la que quita importancia a la epidemia de fiebre que se ha registrado.

Dice que se trata de fiebres catarrales, sin que tenga que ver en ello nada las aguas ni las obras del subsuelo, en ejecución.

Advierte que su importancia va desapareciendo.

No obstante lo dicho por el Gobierno y el Ayuntamiento, la epidemia de fiebre va alarmando cada día más.

En un distrito han sido atacados muchísimos.

La cifra de cadáveres es limitada. En el Congreso también se hizo sentir ayer la enfermedad, viéndose obligados dos periodistas a retirarse enfermos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Deuda Perpt. 40/0 interior.	78'07
Serie F de 50.000 ptas. nis.	78'10
Serie E de 25.000 id. id.	78'25
Serie D de 12.500 id. id.	80'00
Serie C de 5.000 id. id.	80'10
Serie B de 2.500 id. id.	0'0000
Serie A de 500 id. id.	79'00
Series G y E de 100 y 200	00'00
4 0/0 fin de mes	86'25
Deuda amortizable 4 0/0	95'50
5 0/0	98'85
Cédulas Banco Hipotecario.	516'00
Acciones Banco España.	302'50
C.ª Tabacos	91'50
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	00'00
d. id. ordinarias	00'00
Obligaciones	62'35
Paris a la vista	16'90
Londres a la vista	82'95
Francos suizos	255'00
Rie de la Plata	

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Reconocimientos de patrullas y bombardeos.

Paris.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Durante la noche, se ha señalado en el frente solo acciones de artillería violentas en las regiones de Aillers y el bosque de Senecaf.

En Rouvray y Blemont, gran actividad de patrullas y reconocimientos.

Efectuamos en todo el frente de Ailette una incursión en las líneas enemigas, con éxito para nuestras armas.

Al Oeste de Maison de la Champagne rechazamos diversos golpes de mano enemigos entre los sectores del Woevre y La Lorena.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Nada nuevo

Paris.—(Oficial de las once de la noche.)

La jornada ha transcurrido tranquilísima.

LOS ALEMANES

Acciones de infantería.—Diversas luchas.

Koentgwusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental

En la región del Kemmel, gran actividad de artillería.

Al Norte de dicho sector y al Sur de Loivre, se malograron fuertes ataques parciales enemigos, a ambos lados de Lys.

En las orillas del canal de La Basée, hubo también fuertes combates. La artillería enemiga estuvo muy activa entre Arras y la costa.

Entre el Somme y el Oise la actividad por parte de ambos bandos fué limitada.

Solamente aumentó a ratos en el último punto.

En los demás sectores nada nuevo.

No se ha registrado acontecimiento alguno que señalar en los demás teatros de la guerra.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Sin acciones de importancia

Nauen.—(Oficial de las once de la noche.)

Aparte de las consabidas luchas de patrullas en Occidente, nada nuevo en este teatro de la guerra.

En la Palestina prosiguen los ataques con resultados encontrados.

Miscelánea guerrera

Un artículo de "L'Humanité"—propósito de conquista de la Entente.

Viena.—El escritor Renandell, ha publicado un artículo que ha producido en los Imperios centrales gran complacencia y es objeto de comentarios apasionados.

El trabajo lo ha suscrito L'Humanité, y en él su autor hace constar que los propósitos de la Entente eran de conquista.

Aboga porque el Ejército de Francia se negase a seguir luchando.

Un telegrama de felicitación.—La victoria será de los Centrales.

Berlín.—Con motivo de los últimos éxitos el Emperador Carlos ha

¿ANTICIPO A PORTUGAL?

Copiamos de El Día estas tristes reflexiones que no necesitan comentario:

«En nuestro estimado colega ABC leemos la noticia de que ayer se aceptó por el Consorcio bancario español el primer grupo de letras expedidas por el francés, cuyo importe total es de treinta y cinco millones.

Esta es la suma que, según el Convenio, hemos de facilitar mensualmente a Francia.

Confirma esta noticia lo que hace tiempo venimos diciendo, y constantemente lamentándonos, que el Convenio sólo se cumple por una de las partes, la nuestra, pues por lo que respecta a Francia, públicos son los obstáculos que opone a la admisión de los vinos y frutas, sin que hasta la fecha haya comunicado el Gobierno noticia alguna satisfactoria sobre la gestión que dice viene realizando cerca del Gobierno francés para que esos obstáculos y dificultades desaparezcan.

Tan excelente resulta esa manera de entender y cumplir los Convenios, aceptando lo beneficioso y rechazando lo demás, que no nos sorprende la lectura de esta noticia, que traducimos de un periódico francés:

«M. Xavier Estévez, ministro de Hacienda de Portugal, ha declarado que el Gobierno emitirá próximamente un empréstito exterior de 150 millones de pesetas oro, cuyas condiciones han sido fijadas por el Consejo de Ministros.

Este empréstito será emitido en el Brasil, en España y en otros países: los títulos serán de un nominal de 10 libras, y divididos en décimos; serán amortizados hasta 1924, por medio de sorteos anuales; pero la emisión no se hará hasta de otro de dos meses, por desear el Gobierno obtener autorización previa del Parlamento.

Este empréstito se considera indispensable para el desarrollo del país y la mejora del cambio.

Indudablemente, que la mejora del cambio es lo que con tales préstamos o anticipos en pesetas es lo que se persigue. Los países beligerantes del grupo occidental, necesitan adquirir en España una gran cantidad de productos, todos de primera necesidad para la vida o la guerra, y disponiendo de nuestra moneda, los compran o adquieren mucho más barato. Y el empeño no es difícil para ellos, por contar con un Gobierno Proviencia en España.

La existencia de una ley que tales empréstitos prohíbe hacerlos en España, no nos ofrece suficiente garantía, porque puede transformarse muy bien la operación en una operación de crédito, y hasta garantizada por el Estado. ¿No existe, acaso, el precedente?

Y no tanto nos alarman esos anticipos de tiempos de guerra, como los que se realizarán en los de la paz. Entonces es cuando empezará la emigración de capitales en grandes masas, por no haber sabido, y no habernos preocupado de retenerlos aquí, dejando a la nación exhausta del principal elemento para su desenvolvimiento económico.»

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy Aparición de Santiago Ap., Santos Epitacio y Basileo, mrs.

Santo de mañana San Robustiano y el beato Juan de Prado, mrs.

JUBILEO

Día 23.—En el Oratorio de San Felipe Neri.

Día 24.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 10 y se oculta a las 8.

Depósito de carbones mineral y vegetal

MONTAÑEZ, 1.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, haber recibido carbones ANTRACITA, ALMENDRA y GALLETA, especial para cocinas económicas.

SERVICIO A DOMICILIO

Crema ONYX : EXIGID Dentríficos ONYX para las manos en pasta, polvos y Elixir

Crema NEVONYX ONYX : Productos REFLECTOR : para la cara : para las uñas :

- En venta en las principales casas de esta capital -

Manuel Ruiz Vilches
JUAN CONEJERO E HIJOS
Contratistas -- Constructores
-- de Obras --
COBOS, 6, duplicado (Escritorio de M. AGUADO (S. en C.))
:: PRESUPUESTOS ::

CULTOS
Iglesia San Felipe Neri

Solemne título que en honor del modelo de Sacerdote San Felipe Neri ha de celebrar la Congregación del Oratorio en su iglesia de esta ciudad en los días 24, 25 y 26 del mes, a las seis y media en punto de la tarde, siendo los oradores los Sres. D. Francisco Carbonell y Aveclia, Capellán de las Hermanitas de los Pobres; Rvdo. P. Francisco Muñoz, S. J., y M. I. Sr. Dr. D. Metodio Quintanar Funes, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

El día 25, a las seis de la tarde, se cantarán solemnes vísperas.

El día 26, a las diez de la mañana, será la función principal, panegirizando las glorias del esclarecido Patrono de Roma, el Rvdo. P. Mariano Díez, S. J.; terminándose estos cultos con la Bendición Sacramental.

El Jubileo Circular estará en esta Iglesia en los días 23, 24, 25 y 26.

MISCELANEA
Comisión provincial.— Celebrará sesión la Excmo. Comisión provincial el día 25 a las 15 y 30.

Hospicio.—Ingresó el niño Bartolomé Cano Márquez. Hab a hoy 746 aliados.

Sesión.—Por falta de número no celebró ayer sesión el Excelentísimo Ayuntamiento.

Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el Cementerio católico los cadáveres de las personas siguientes:

José San Juan Cruz, José Sedal Serra, D.ª Dolores Meléndez Baraa, D.ª Rosario Navas Delgado, D. Manuel Parodi Guerrero, D. Andrés Santamaría González y D. Florencio Cañada Morales.

R. I. P.—Esta mañana falleció el portero del Hospital Mora, D. Gregorio Davousa.

Reciba en hijo y demás familia nuestro más sentido pésame.

Rafael Gómez Gil.—Se administran fincas de todas clases.—O. Calvo y Vaiero, 70, 1.º—Cádiz.

ELECTRICIDAD
Instalaciones garantizadas
a ptas. 1'25 por cada luz.
GASPAR DEL PINO, 1

CAMISERIA
MAISON de BLANG
Telas inglesas para camisas, CUELLOS, PUNOS y corbatas. Confección para señoras y niños.
Cádiz. Columela y Feduchy.

CONTRERAS JIMENEZ
Entremedades de los
Consulta de 1 a 3
Visitas a domicilio
SAGASTA 16. CADIZ

BAZAR INGLES
Almacenes de Ferrería y Pinturas
Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Bastido completo en cañillería, cubiertos para mesa y batería de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.
Calle San Pedro, Argania y Vargas Ponce.—Cádiz.

SARNA (ROÑA)
Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Franco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.
Imprenta de E. GARCIA en Cádiz.

Provincias

SAN SEBASTIAN

El verano de los Reyes
En la primera semana del mes de Junio es esperada en San Sebastián S. M. la Reina D.ª Victoria, quien pasará una temporada en su Palacio.

VALENCIA

Los trigos y los panaderos
Sigue el Ayuntamiento en igual estado con los panaderos, continuando la fitantez de relaciones con los hornos.

BARCELONA

Trigo argentino
De la República Argentina es esperado un vapor conduciendo cargamento de trigo importante.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Mayo de 1948

Línea de Cuba Méjico
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz.
Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Onzayo, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**
Saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA (ESPAÑA)
Velas de cera para el culto
CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS
MARCAS REGISTRADAS
MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
NOTABIL Para las demás velas del altar.
Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteéricas.
ENVIOS A ULTRAMAR

ROLDÓS Y C.
CASA FUNDADA EN 1872
CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS
Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas
RAMBLA DEL CENTRO, 37
BARCELONA

Homenaje de justicia
Por el Dr. López de Rego
Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.
El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

EL CORREO DE CÁDIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CÁDIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES** Emilio Portas y C., Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS** Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES** José Díaz y C., Isaac Peral 23.
- PAPLERIA** El Fenix, San Francisco 15.
- PASTELERIA** «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR** Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS
SALIDAS DEL PUERTO DE CÁDIZ
Para Vigo, Marín, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao
Los viernes a las 16.
Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona
Los miércoles a las 18.
Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAYMA.—BAÑO DIEGO DE CÁDIZ 12.—Cádiz.

PÍDASE EN TODAS PARTES
ZARZAPARRILLA MÚNERA
GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÚNERA
HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS
HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS GRANOS, ZARPULLIDOS ETC. ETC.
LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1873. BARCELONA

CENTRO DE ANUNCIOS
PEDRO GRAÑEN
CASA FUNDADA EN 1873
Zurbano 3, bajos.-Teléfono 1.832
BARCELONA

EL CORREO DE CÁDIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		TARIFA DE ANUNCIOS	
Al mes	2'50	En 2.ª plana línea	0'20
Trimestre	7'50	En 3.ª >	0'10
Extranjero, trimestre	12'00	En 4.ª >	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico
Descuentos a los anuncios mensuales.
Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?
¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?
Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, recibiendo el siguiente boletín

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9.—Cádiz

Don _____ que vive en _____
calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:
Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

Guía-Directorio de la Isla de Cuba
(Bailey-Baillière-Riera)
No puede prescindir de este interesante libro
mediante el cual se conoce al detalle los nombres y domicilios de todas las personas que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.
Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales, medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.
Incluye un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado. Obra utilísima a los exportadores.
20 pesetas en toda España; franco de portes
Oficina: Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS
DEL DÍA 23
Sale el sol a las 5'12.
Pónese a las 7'31.
Sale la luna a las 5'30.
Pónese a las 3'20.

MAREAS DEL DÍA 23
Pleamar a las 12'46 de la madrugada.
Bajamar a las 7'4 de la mañana.
Pleamar a las 1'6 de la tarde.
Bajamar a las 7'28 de la noche.

MAREAS DEL DÍA 24
Pleamar a las 1'25 de la madrugada.
Bajamar a las 7'42 de la mañana.
Pleamar a las 1'44 de la tarde.
Bajamar a las 8'1 de la noche.

SERVICIOS PÚBLICOS
Administración de Correos (General Zapata, 1).
A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:
Imposiciones, de 8'30 a 11; pagos, de 14'30 a 16'30.
Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 12'30 a 14'30.
Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9'30 a 11.
Certificados, de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
Hornos de recogida en los buzones de alcance: a las 12 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Jugados Municipales: San Francisco 9.
—Distrito de San Antonio, de 11 a 18 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 23.
—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
—Monte de Piedad: Zorruga 1, de 11 a 16.
—Rimpeños y desespeños, de 11 a 14.
—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja—Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Najera, de 9 a 12.
Instituto General y Técnico: San Francisco 22, Secretaría, de 12 a 16.

Administración de Hacienda: (Casa Aduna, de 11 a 16.
Arrendamiento de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.
Idem de órdenes personales: (Cristóbal Colón 9), de 12 a 17 y de 18 y 30 a 30 y 30.
Archivos parroquiales: de 11 a 16.
Servicios de Aduna: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.
Audencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Ayuntamiento de 12 a 13.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 12 a 16.
Comandancia de la Guardia municipal oficina, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.
Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del puerto: muelle, de 9 a 12.
Comisaría de Marina: muelle, de 9 a 12.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduna, de 8 a 18.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
Cuarte de Seguridad: Cervantes 46, servicio permanente.
Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Cuarte de Vigilancia: Casa Aduna, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 12 y de 21 a 23.
Provisoreo eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 15.
Secretaría del Obispado: Palacio episcopal, de 12 a 15.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Torry 12, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Obras públicas: Sagasta 23, de 12 a 14.
Jefe de Obras del puerto: Isabel la Católica 12, Dirección facultativa, de 8 a 18.
Oficina administrativa, de 12 a 17.—Depositaría pagadora, de 12 a 17.
Giro Marítimo: Isaac Peral 19, de 12 a 14.
Comisaría de Hacienda: Casa Aduna, de 8 a 16.